



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO  
UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO**

PERIODO 2024-2025, lunes 07 de abril 2025

Llevada a cabo en la sala de Coworking del Centro Universitario Carretera Tlajomulco-Santa Fe km. 3.5 colonia Lomas de Tejada C.P. 45670, municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Con fundamento en los artículos, 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio número: CUTLAJO/CCU/006/2024-2025, expedido con fecha del viernes 04 de abril de 2025, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de esta Casa de Estudios, para realizar la Segunda Sesión Ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por la **Dra. Irma Leticia Leal Moya, Presidenta del Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Martha Flor Puebla Mora, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, y celebrada el día lunes 07 de abril de 2025, a las 11:00 horas, con el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de presentes.
2. Declaratoria de *quórum* legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro; y
6. Asuntos varios.

**DESARROLLO**

La **Presidenta** dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco, periodo 2024-2025, a las **11:19 horas** del lunes 07 de abril de 2025. Asimismo, solicitó a la **Secretaria** hacer del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro, dando lectura de la lista de miembros presentes.



La **Secretaria** verificó el *quórum* que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, mencionando a cada integrante del Consejo del período 2024-2025, conforme al dictamen **CUTLAJO/CCU/VII/001/2023-2024** de la Comisión Electoral del H. Consejo de Centro.

Una vez concluido el pase de lista correspondiente, la **Secretaria** informó a la **Presidenta**, que se registró un total de 29 asistentes de los 46 miembros de este órgano colegiado. Acto seguido, informó al Pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se contó con el *quórum* de ley para el desarrollo de la sesión.

Enseguida, la **Presidenta** procedió, con apego al Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran válidos los acuerdos que aquí se tomen.

### 3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** iniciar la lectura del orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el Artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta Casa de Estudio que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

Una vez concluida la lectura, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que consultara a la Asamblea si ésta era de aprobarse. La **Secretaria** lo puso a consideración del Pleno y dado que ningún consejero solicitó intervenir lo sometió a aprobación en votación económica y resultado aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior se continúa con el punto número cuatro del orden del día.

### 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La **Presidenta** solicitó a los presentes que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que la acta anterior al 04 de marzo de 2025, fue enviada a través de



correo electrónico a cada consejero, por lo que fue puesta a su disposición en su versión digital. Por lo anterior, se instruyó a la **Secretaria** consultar a la Asamblea si se aprobaba dispensar su lectura, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Una vez dispensada la lectura, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** levantar la votación sobre el contenido del acta de la sesión anterior. La **Secretaria** consultó a la Asamblea su si es de aprobarse su contenido. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto cinco del orden del día.

## 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO.

La **Presidenta** continuó con el punto número cinco. Para ello solicitó el apoyo de la **Secretaria** para que diera lectura a los dictámenes enlistados para esta sesión. Siendo estos los por las siguientes Comisiones Permanentes:

01 de Educación  
12 de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados  
02 de Condonaciones y Becas  
01 de Conjunta de Educación y Hacienda  
Siendo un total de 16 dictámenes

La **Presidenta** tomó la palabra y expresó que, dado que los dictámenes habían sido puestos a disposición de los miembros de manera digital a través del portal del Consejo de Centro, se realizara su presentación de manera abreviada. Además, propuso que aquellos dictámenes de la misma naturaleza pudieran ser presentados y votados en paquete.

Tras exponer su postura, instruyó a la **Secretaria** consultar a la asamblea sobre la aceptación de dicha moción. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.



A continuación, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** iniciar con la lectura de los dictámenes.

La **Secretaria** inició con la lectura del dictamen de la Comisión Permanente de Educación.

**Dictamen número CUTLAJO/II/008/2024-2025:** Se aprueba la propuesta de 11 (once) expedientes de estudiantes quienes solicitan la oportunidad para acreditar asignaturas, por tercera ocasión, ya que les fue aplicado el Artículo 33 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

No.	Nombre	Código	Carrera
1	Acuña Villalobos Emmanuel Alejandro	224044319	Licenciatura en Administración
2	Aguilar Chavira Roberto Carlos	219249956	Licenciatura en Enfermería
3	Alaniz Rosales Paula	219826155	Licenciatura en Terapia Física
4	De la Rosa Delgado María Guadalupe	216608165	Licenciatura en Terapia Física
5	Enríquez Mendoza Naydelin Jazmín	220608188	Ingeniería en Diseño Industrial
6	Hernández Armenta Alan Giovanny	219801225	Licenciatura en Administración
7	Mancilla Montes Ilhan Octavio	218039079	Licenciatura en Administración
8	Medina Leyva Mauricio	219575225	Licenciatura en Administración
9	Sandoval Sánchez Ricardo	215137312	Licenciatura en Administración
10	Simental García Paul Alex	220608382	Licenciatura en Negocios Internacionales
11	Vázquez Gómez Miguel Alejandro	304566068	Médico Cirujano y Partero

La **Presidenta** sometió a consideración lo anterior en caso de que alguno de los consejeros deseara externar comentarios. No habiendo ningún comentario la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación de estos dictámenes.

Por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** inquirió a los miembros de la asamblea si procedía a aprobarse el **Dictamen número CUTLAJO/II/008/2024-2025**. En votación económica fue aprobado por unanimidad.

Una vez concluidos los dictámenes de la Comisión de Educación, la **Secretaria** dio inicio a la lectura de los dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos



y Grados.

La **Secretaria** por orden de la **Presidenta** dio lectura a los siguientes dictámenes:

**Dictámenes número CUTLAJO/III/015-026/2024-2025:** Se aprueban las solicitudes de 14 (catorce) expedientes de estudiantes de diferentes licenciaturas quienes solicitan acreditación de materias:

Código	Nombre	DICTAMEN #	CARRERA
221245054	Acero Rojo Silvia Paola	DICTAMEN/CUTLAJO/III/015/2024-2025	Licenciatura en Enfermería
225351851	Cabrera González Itzia Fernanda	DICTAMEN/CUTLAJO/III/016/2024-2025	Médico Cirujano y Partero
221413011	Escobar Salguero Carlos Iván	DICTAMEN/CUTLAJO/III/017/2024-2025	Ingeniería Mecatrónica
218124009	Gutiérrez Hernández Karen Lizeth	DICTAMEN/CUTLAJO/III/018/2024-2025	Médico Cirujano y Partero
221413003	Gutiérrez Martínez Alondra Sujey	DICTAMEN/CUTLAJO/III/019/2024-2025	Ingeniería Mecatrónica
218100924	Gutiérrez Mercado Diego	DICTAMEN/CUTLAJO/III/020/2024-2025	Médico Cirujano y Partero
218443465	Luevanos Benítez Maricruz	DICTAMEN/CUTLAJO/III/021/2024-2025	Licenciatura en Enfermería
221413089	Ontiveros Preciado José Emmanuel	DICTAMEN/CUTLAJO/III/022/2024-2025	Ingeniería Civil
221413097	Sánchez Esparza José Fernando	DICTAMEN/CUTLAJO/III/023/2024-2025	Ingeniería Civil
221412961	Sígala Rocha Héctor Moisés	DICTAMEN/CUTLAJO/III/024/2024-2025	Ingeniería Mecatrónica
218876167	Torres Barreto Perla Guadalupe	DICTAMEN/CUTLAJO/III/025/2024-2025	Licenciatura en Terapia Física
217503952	Vega Padilla Axia Guadalupe	DICTAMEN/CUTLAJO/III/026/2024-2025	Médico Cirujano y Partero

La **Presidenta** sometió lo mencionado a consideración por si hubiera algún comentario. No habiendo ningún comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados. En votación económica por unanimidad, fueron aprobados.

Una vez concluidos los dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, la **Secretaria** dio inicio a la lectura de los dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas.



La **Secretaria** por orden de la **Presidenta** inició con la lectura de los siguientes dictámenes:

**Dictamen número CUTLAJO/V/001/2024-2025:** Se aprueban 52 (cincuenta y dos) expedientes derivados de la convocatoria “Programa Estímulo Económico a Estudiantes Sobresalientes 2025” del Centro Universitario de Tlajomulco.

**Dictamen número CUTLAJO/V/002/2024-2025:** Se aprueban propuesta beneficiarios y no beneficiarios correspondientes a los 52 (cincuenta y dos) expedientes analizados derivados de la convocatoria “Programa Estímulo Económico a Estudiantes Sobresalientes 2025” del Centro Universitario de Tlajomulco.

La **Presidenta** sometió el dictamen a consideración por si hubiera algún comentario.

La consejera Dra. Martha Flor Puebla Mora, Secretaria Académica, tomó el uso de la voz señalando que, aunque los dos dictámenes pudieran parecer similares, el primero corresponde al análisis de los 52 expedientes para verificar que estuvieran completos, y el segundo dictamen determina quiénes son los beneficiarios y no beneficiarios. Resaltó que es una buena noticia para el Centro Universitario de Tlajomulco, ya que el año pasado se otorgaron 17 becas y en esta ocasión la cifra aumentó a 27 becas, lo cual representa un avance favorable.

La **Presidenta** agregó que este es un apoyo muy favorable tanto para los beneficiarios de los cuales, en la sesión, se encontraban presentes dos de las estudiantes beneficiadas y que dichas alumnas colaboran en diversas encomiendas institucionales.

No habiendo algún otro comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación del paquete de dictámenes previamente mencionados. En votación económica por unanimidad, fueron aprobados.



Una vez concluidos los dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, la **Secretaria** dio inicio a la lectura de los dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.

**Dictamen número CUTLAJO/IX/008/2024-2025:** Se aprueban las propuestas de renombrar el edificio Centro de Atención a Estudiantes (CAE) como "Raúl Padilla López", en honor y reconocimiento a su destacada trayectoria y aportaciones realizadas por el Licenciado Padilla López a nuestra comunidad universitaria. Así como para designar a un árbol dentro de nuestras instalaciones como "Monumento Vivo Raúl Padilla López".

La **Presidenta** sometió el dictamen a consideración por si hubiera algún comentario. La **Presidenta** hizo uso de la voz, destacando los principales legados del Lic. Raúl Padilla López a la Universidad de Guadalajara y en particular al Centro Universitario de Tlajomulco.

No habiendo algún otro comentario, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaria** que procediera con la votación del dictamen previamente mencionado. En votación económica por unanimidad, fue aprobado.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número seis del orden del día.

## 6. ASUNTOS VARIOS.

En este momento la **Presidenta** concedió el uso de la voz a quien lo solicite a través de una lista y le pidió a la **Secretaria** llevara el registro de las intervenciones. La **Secretaria** consultó al pleno si existieran asuntos varios que se anoten en la lista.

Durante la sesión, la consejera Ingrid Abigail Rivera Moreno tomó la palabra para expresar su preocupación por los recientes acontecimientos ocurridos con los compañeros de la escuela preparatoria. Manifestó que lamenta profundamente lo sucedido y solicitó que se tomen medidas para mejorar la seguridad de los alumnos del turno vespertino, con el fin de



prevenir situaciones similares en el futuro y garantizar un entorno seguro para la comunidad estudiantil.

Ante lo expuesto, la **Presidenta** señaló que este es un tema que preocupa tanto a estudiantes como al personal administrativo. Comentó que, de hecho, hace unos días, durante la toma de protesta de la Rectora General, la Mtra. Karla Palnter abordó esta problemática, y que actualmente se está trabajando en una propuesta al respecto. Asimismo, mencionó que la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara también está realizando acciones en la misma línea. Añadió que, desde el Centro Universitario de Tlajomulco, se han enviado varios oficios solicitando atención a esta situación al municipio de Tlajomulco, sin que hasta el momento se haya recibido respuesta.

Posteriormente, la consejera Dra. Laura Karina Salas Salazar, Jefa del Departamento de Vida Saludable y Promoción de la Salud intervino para recordar que hace algunos meses se llevó a cabo una charla con la Dra. Karla Fabiola Vega Ruiz, Directora de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad en el anfiteatro del centro, en la cual se abordó un protocolo para personas desaparecidas. En dicha charla, se invitó a la comunidad a informarse sobre medidas preventivas oficiales y se sugirió que algunas de estas acciones pueden y deben tomarse desde el ámbito familiar, como parte de una corresponsabilidad en la protección de los estudiantes.

Para concluir con el tema, la **Presidenta** instruyó al Dr. Tadeo a elaborar un nuevo oficio con el fin de reiterar la solicitud al municipio y verificar si se obtiene alguna respuesta respecto a las medidas de seguridad.

Acto seguido, la **Presidenta** presentó al Consejo de Centro la propuesta para que el Dr. Marcos Pablo Moloeznik sea nombrado como Maestro Emérito. Señaló que la mayoría de los presentes lo conocen, y que para muchos ha sido profesor y director de tesis. Destacó que el Dr. Moloeznik es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III, lo cual respalda ampliamente su trayectoria académica. Indicó además que esta propuesta ya ha sido comentada con la Rectora General, quien manifestó su conformidad con que sea



este Centro Universitario quien lo postule formalmente. Por tal motivo, la **Presidenta** entregó el expediente correspondiente a la Dra. Karla Vega, Directora de la División de Innovación Social, Humanidades y Estudios de la Ciudad, a fin de que se elabore el acta correspondiente.

El consejero Dr. Tadeo Eduardo Hübbe Contreras, Secretario Administrativo, secundó la propuesta de nombramiento del Dr. Marcos Pablo Moloeznik como Maestro Emérito. Señaló que tiene varios años de conocerlo y reconoció su destacada trayectoria académica. Destacó que, gracias al Dr. Moloeznik, se logró establecer un vínculo con la Universidad del Rosario de Argentina en un proyecto internacional enfocado en temas de violencia. Asimismo, subrayó que el Dr. Moloeznik es un académico con ideas innovadoras y es uno de los creadores de la Licenciatura en Construcción de Paz y Seguridad. Por todo lo anterior, manifestó su respaldo a la propuesta presentada por la Presidenta.

Para concluir, la **Presidenta** declaró la clausura de los trabajos realizados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Centro Universitario de Tlajomulco periodo 2024-2025, siendo las 11:54 horas del lunes 07 de abril de 2025.

*Firman para constancia la Dra. Irma Leticia Leal Moya y la Dra. Martha Flor Puebla Mora, en su calidad de Presidenta y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo del Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2024-2025.*

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; lunes 07 de abril de 2025.

**Dra. Irma Leticia Leal Moya**  
Presidenta

**Dra. Martha Flor Puebla Mora**  
Secretaria de Actas y Acuerdos